

Moción aprobada por unanimidad en la Diputación de Almería. Se pospone ejecución OEP por la inseguridad jurídica y se insta al Gobierno nacional y a Junta de Andalucía para que se cumpla Directiva 1999/70/CE y jurisprudencia TJUE

<https://www.noticiasdealmeria.com/noticia/166441/diputacion/el-pleno-de-la-diputacion-apoya-a-sus-interinos.html>

noticiasdealmeria.com



En este sentido, el presidente de Diputación, Javier A. García, ha recordado que la Diputación “actúa conforme a la ley. Nuestra voluntad es que los interinos se hagan fijos, así que pedimos al Gobierno de Pedro Sánchez que solucione cuanto antes este problema que afecta a este colectivo, porque lo mejor de la Diputación son sus trabajadores. No vamos a escatimar ni un solo esfuerzo en solucionar esta situación, queremos que los interinos se queden fijos en esta casa”.

Por ello, a la vista de las distintas convocatorias de la OEP de 2017 y 2018 de diferentes plazas de la plantilla de esta Diputación y teniendo en cuenta la situación de crisis sanitaria y legislación aprobada, proponemos los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Apoyo a todos los empleados públicos temporales de larga duración de esta Diputación Provincial de Almería, en el marco de la Directiva 1999/70/CE del Consejo y Acuerdo anexo y de la Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala segunda) de la Unión Europea de 19 de marzo de 2020.
- 2.- Prorrogar hasta final 2021 la planificación del calendario para la realización de los exámenes de consolidación y estabilización de las ofertas de empleo público de 2017 y 2018 de las plazas ocupadas por empleados públicos interinos de larga duración, en virtud del art. 11 del Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, a fin de impedir la caducidad de las OEP 2017 y 2018 y con el fin de conocer la modificación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 3.- Proceder a determinar en Mesa de Negociación las convocatorias que quedan excluidas de la prórroga anterior.
- 4.- Convocar a la mayor brevedad la promoción interna.
- 5.- Instar a la Diputación Provincial de Almería, a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España a realizar políticas de estabilización del empleo temporal de larga duración en el sector público, en cumplimiento de la Directiva 1999/70/CE del Consejo y Acuerdo Marco y Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala segunda) de la Unión Europea de 19 de marzo de 2020.

Grupo Socialista

C/. Navarro Rodrigo, 17 - 04071 Almería
Telf. 950 21 11 41 / 51 - Fax. 950 21 12 12
www.dipalme.org

[REGISTRO ENTRADA: 55454 - 23/07/2020 08:53:15 en Diputación Provincial de Almería - Pg. 5/6](#)



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA



Andalucía
PSOE